

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Paizgos, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 10 de Septiembre de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.034

LA GUERRA EUROPEA

La gran batalla en Francia.- Sigue el avance ruso.- El ataque á Cattaro.- Tropas indias á Europa.- La lucha en el mar.

Un momento interesante

Lo es, indudablemente, el que estamos atravesando en medio de la honda crisis que perturba la vida mundial.

La batalla, si así puede llamarse una serie de combates que se desarrollan en un frente de 200 kilómetros, comenzó el lunes y continúa á estas horas, sin que las noticias permitan vislumbrar nada resolutivo.

Careciendo de informaciones alemanas, hay que atenerse á las que vienen de Francia é Inglaterra, y éstas, aunque se muestran optimistas señalando ventajas parciales para el Ejército aliado, tampoco se hacen eco de una marcada victoria, lo cual hace pensar que la lucha se mantiene muy indecisa.

Ese verbo «parecer», que nos vemos obligados á emplear los periodistas cuando no sabemos algo concreto sobre un asunto, figura cuatro veces en el último parte oficial francés.

«Parece que los alemanes esquivan la ofensiva de los aliados.»—«La situación parece mejor.»—«Parece que los alemanes hallan dificultades para aprovisionarse.»—«Parece que las tropas francesas progresan en general.»

El Alto Mando francés parece, por lo tanto, que no quiere soltar una frase comprometedorasobre el éxito final de la batalla, y es digna de elogio su conducta prudente y reservada.

Antes de la campaña de la Manchuria fueron muy raros los hechos de armas que duraron más de un día.

La necesidad de dormir y comer abría paréntesis en los combates que duraban, por lo menos, algunas horas.

Pero los efectivos acumulados en las guerras modernas permiten el relevo de las fuerzas empuñadas, y mientras unos descansan, otros ocupan el puesto de honor para que el enemigo no tenga tiempo de rectificar los errores cometidos.

Es un verdadero acoso, en el cual lleva ventaja el que tiene más unidades disponibles en el frente del choque, y que permite emplear las reservas con mayor amplitud que antes, haciendo uso de las vías férreas que las tropas técnicas se cuidan de mantener expeditas con ese objeto, á retaguardia de las posiciones.

No hay forma, pues, de hacer luz sobre esos tremendos combates, cuyos resultados han de influir grandemente en el desarrollo de la campaña, aunque sea lo más probable que no salga de ellos una solución tan concluyente como desea la impaciencia general.

Si vencen los aliados, los alemanes se verán bastante comprometidos; pero sólo en el caso de ser completa la victoria de aquéllos podrían ser cortados de su línea de comunicaciones.

Si las tropas del Kaiser rechazan á sus enemigos, tampoco es probable que éstos no hallen medio de establecer más al Sur otra posición de resistencia para probar de nuevo la fortuna, contando con que las dificultades aumentan para el agresor á medida que éste avanza.

Son demasiado grandes los intereses que se atraviesan en esta guerra y los medios de acción de los beligerantes para que ninguno abandone la partida si conserva alguna esperanza.

Mientras que los militares cumplen con su deber, la diplomacia no permanece ociosa.

La de Inglaterra no cesa en su tarea de lanzar á Italia, que se defiende enérgicamente, prestándonos un servicio enorme, pues su pasividad aleja la contienda del Mediterráneo occidental, y por lo tanto de nuestra casa.

Ahora se pretende en Londres explotar los sentimientos del pueblo rumano, y que sus 300.000 soldados, frescos y bien preparados, invadan la Transilvania dando un nuevo susto al Imperio austriaco.

Alemania no abandona su plan de que Turquía y Bulgaria enciendan otra hoguera en los Balcanes; pero la actitud de Grecia y la superioridad naval que sus contrarios tendrían desde el primer momento hace comprender en

Berlín que la empresa ofrece más riesgos que ventajas.

A esto se debe solamente el retraso de la entrada en línea de esos nuevos factores; mas si el Kaiser triunfa sobre los aliados y logra detener á los rusos, ambos adversarios principales, es decir, Inglaterra y Alemania, meterán en el fuego todos sus recursos; el uno para completar su victoria, el otro para obtener una situación respetable sin recurrir al empleo de su flota, comprometiéndola en una batalla decisiva.

La causa británica sólo estaría perdida en el caso improbable de un desastre naval.

Y antes que esto llegue á depender de las incertidumbres de un choque, Inglaterra traerá ante su adversario cuanto halle al alcance de su mano, cuanto pueda sugerirle su astucia y su constancia.

Las operaciones en Francia

La gran batalla.—Partes oficiales.

BURDEOS, 9.—Se ha hecho público el siguiente parte oficial:



LA ESCUADRA ALEMANA EN EL MAR DEL NORTE

«En el ala izquierda, aunque los alemanes han reforzado sus tropas, sigue siendo satisfactoria la situación. El enemigo se repliega ante el Ejército inglés.

En el centro sigue nuestro avance lento, pero general.

En la derecha no se registra ninguna acción del enemigo contra la «grand couronne» de Nancy.

En Alsacia y los Vosgos no hay modificación.

En todo el frente los alemanes parecen esquivar la ofensiva de los aliados. El movimiento de retirada es bastante apreciable.

La situación estratégica de las tropas francesas parece mejor. Sin embargo, no se puede juzgar el resultado final de la batalla que se desarrolla en muchos cientos de kilómetros.

Parece que los alemanes encuentran dificultades para aprovisionarse. En resumen: se advierte que las tropas francesas progresan en general.»

Le Temps comenta estas noticias diciendo: «Resulta que la ofensiva alemana se ha detenido en toda la línea. Parece que el enemigo quiere tomar aliento antes de entablar un gran combate en el centro.

«Es muy significativo que los alemanes no intenten nada del lado de la «grand couronne». Su ofensiva en ese lado parece formalmente detenida. En resumen, la situación estratégica parece mejor que nunca.»

Ultimo parte oficial.

BURDEOS, 10.—El parte facilitado á las once de la noche dice así:

Primero. En nuestra ala izquierda, todas las tentativas alemanas para romper las líneas de nuestras tropas, que se encuentran en la margen derecha del Ourcq, han fracasado. El Ejército inglés ha fracasado el Marne.

El enemigo retrocedió aproximadamente 40 kilómetros.

Segundo. En el centro y en el ala derecha no ha habido ningún cambio notable.

Informes de Londres.—Avanzan los aliados.—La acción inglesa.

LONDRES, 9.—El combate continúa sobre todo el frente de los aliados.

Las fuerzas inglesas han luchado heroicamente durante todo el día, consiguiendo que el enemigo que tenían enfrente, después de una resistencia formidable, se retirara hacia el Norte del Marne.

El quinto ejército francés adelantó con igual éxito, anunciando numerosas capturas.

El sexto ejército francés, sobre el Ourcq, ha sido seriamente atacado; pero ahí también el enemigo ha sido rechazado.

El ejército alemán ha sufrido grandes pérdidas en toda la línea.

Las fuerzas inglesas han sufrido otra vez algunas pérdidas; pero su número es insignificante en relación al carácter del combate librado y á sus consecuencias.

El resultado de las operaciones de estos días es, hasta ahora, satisfactorio.

y dice que sobre los jactanciosos partes de los alemanes existe el hecho de que entre París, El Havre, Calais y Boulogne circulan trenes, lo cual prueba que hay una vigilancia exquisita.

Bastaría, en otro caso, un simple pelotón de soldados con un automóvil para causar graves daños.

Hablando de los rusos dice el ilustre militar que no se explica cómo habiendo dado las fuerzas moscovitas tan enorme avance en Galitzia, puedan existir tropas austriacas en Lublin. Sin duda se trata de un error de información.

No cree que hayan podido desembarcar fuerzas rusas en Francia, sobre todo en el Norte.

El avance ruso

Los rusos toman posesiones en los Cárpatos.—Desmoralización del Ejército austriaco.

SAN PETERSBURGO, 9.—Una nota oficiosa dice que el Ejército ruso, continuando su avance por la región montañosa de los Cárpatos, se ha apoderado de cuatro picos de los mismos, que dominan varios pasos de gran importancia.

El asedio de Cattaro

Por mar y por tierra.—Rendición inminente.

ROMA, 9.—Según noticias recibidas de Cetina, continúa el ataque de Cattaro por la escuadra anglofrancesa, que manda el almirante Boué de Lapeyrière.

Los franceses han desembarcado dos baterías de cañones de grueso calibre y las están instalando en el monte Lovcen.

Este monte, que ocupaban los montenegrinos, domina á Cattaro y á las fortificaciones que defienden su puerto.

Créese que apenas dichas baterías rompan el fuego, los austriacos se rendirán.

Ya la situación en Cattaro es insostenible. Muchos cañones han sido desmontados y la guarnición ha sufrido miles de bajas.

El Corriere d'Italia dice que un crucero francés ha descubierto y hecho volar dos líneas de minas fijadas colocadas entre Antivari y Dulcigno.

Otro periódico agrega que también instalan los franceses en el monte Lovcen estaciones de telegrafía sin hilos, para comunicarse con la escuadra.

El bombardeo de Tsing-Tao.

LONDRES, 9.—Telegrafían de Tokio que dos dirigibles que hacían un reconocimiento en Tsing-Tao han arrojado algunas bombas sobre la estación radiotelegráfica del cuartel, desde donde les tirotearon.

Uno de ellos recibió quince tiros; pero regresó al mismo tiempo que el otro al punto de salida.

Servios y montenegrinos

La ofensiva serbia.—Los montenegrinos contra Sarajevo.

NISH, 9.—El Ejército serbio persigue al enemigo en una incansable ofensiva hacia Vichegrad.

El día 6 los servios atravesaron la frontera, y desde entonces prosiguen avanzando con éxito.

Al Oeste los austriacos han sido rechazados sobre la orilla izquierda del Drina.

Un despacho de Scutari comunica que tres columnas de tropas montenegrinas, al mando del general Vucotich, han ocupado, después de varios combates encarnizados, importantes posiciones en el territorio austriaco, al Sur de Sarajevo.

La situación al Norte de Albania sigue grave. Un bando de un general austriaco.

NISH, 9.—Ha llegado á manos de los servios un ejemplar del bando publicado por el general Horchstein, jefe del séptimo Cuerpo de ejército austriaco, fechado el día 14 de Agosto en Rouma.

El ejemplar tiene el número 32 de orden y su texto es el siguiente:

«Vista la actitud hostil de los servios, las localidades que ocupen en su territorio nuestros ejércitos serán minuciosamente registradas y tomadas en rehenes todas sus personalidades. Tan pronto los habitantes de la localidad cometan cualquier falta los rehenes serán fusilados y la localidad incendiada.»

Refuerzos á los aliados

Júbilo en la India.—Gratitud á Inglaterra.

LONDRES, 9.—Recíbense noticias de la India inglesa expresando el gran júbilo producido en aquel territorio por la declaración de lord Crewe acerca del empleo de tropas indias en la contienda europea.

Los notables de Pendjab han visitado al gobernador inglés para agradecerle la distinción de que se hace objeto á la India.

La Prensa indígena muestra también su satisfacción diciendo que los indios estiman que la guerra de la Gran Bretaña es su guerra propia.

El periódico Statesman, de Calcutta, dice que Inglaterra tendrá ocasión de mostrarse orgullosa de sus fuerzas indias.

La disciplina de estas fuerzas y sus cualidades de caballería igualarán á las de los regimientos europeos.

El Pioneer escribe: «El empleo de tropas indias es la mejor atención que pueda tenerse por la Gran Bretaña para nuestro Ejército indígena.

Descuide Europa, que la India se hará

La situación en Alsacia.—Avance de los franceses.

BURDEOS, 9.—Dice el Journal des Debats que la situación en Alsacia ha cambiado completamente á consecuencia de la marcha de las fuerzas alemanas de aquella región.

En los combates del 2 de Septiembre, en la región de Altkirch, los franceses rechazaron á los alemanes hacia el Rin y ocuparon las colinas de Than y Gebwiler, que son excelentes posiciones.

Un despacho de Nancy recoge el rumor de que los alemanes evacuaron Luneville el día 6. Parece cierto el abandono de las alturas próximas á la ciudad.

Actos heroicos.

BURDEOS, 9.—Un comunicado oficial da cuenta de que durante los encarnizados combates que se libraron á orillas del Ourcq, el soldado reservista de infantería Quilmard conquistó la bandera del 36 regimiento de fusileros de Magdeburgo. Se le ha otorgado la medalla militar.

Los soldados del 137 regimiento de infantería francés tomaron también la bandera del 18 de infantería alemana. El coronel alemán cayó prisionero.

La bandera del 137 ha sido condecorada con la Legión de Honor.

Juicios de un militar inglés.

LONDRES, 9.—Un ilustre militar inglés ha hecho interesantes manifestaciones acerca de la campaña.

Dice que los alemanes intentaron tomar París por procedimientos análogos á los empleados en Lieja y Namur, aunque con medios más poderosos.

Ahora trata de rectificar su criterio, encontrando los materiales dificultades de un enemigo poderoso y bien mandado.

Elogia el proceder del generalísimo Joffre,

Inmediatamente han instalado en ellos baterías.

La desmoralización en el Ejército austriaco es muy grande, especialmente entre los elementos eslavos.

Miles de soldados de los que estaban en la Bukovina han desertado, internándose en territorio rumano.

Allí han sido desarmados.

Por qué se evacuó Lemberg.—Combates en Lublin.

BARCELONA, 9.—Según informes de Berlín, la ciudad de Lemberg fué evacuada por las tropas austriacas, teniendo en cuenta consideraciones estratégicas y humanitarias, y no hubo, por tanto, lucha de importancia.

Donde sigue habiendo frecuentes y encarnizados combates es en la comarca de Lublin; las trincheras de las cercanías fueron bombardeadas el día 3, y los rusos se apoderaron fácilmente de ellas, porque las tropas austriacas habían abandonado la población.

El Ejército del general Bank continúa batitiéndose contra los rusos.

Un comunicado oficial facilitado en San Petersburgo afirma que sigue el avance ruso por la región inmediata á los Cárpatos.

Las tropas rusas se han apoderado de cuatro picos de los mismos que dominan pasos de gran importancia.

De Milán telegrafían que los rusos han ocupado, sin resistencia, una parte de la Bukovina.

Prisioneros austriacos.

PARÍS, 9.—Según un despacho de San Petersburgo han pasado por Miusk, con dirección á Tsmolenko, 130 oficiales y 7.000 soldados austriacos prisioneros.

acredora a la distinción que con ella ha tenido.»

Los expedicionarios canadienses.
LONDRES, 9.—The Times ha recibido un cablegrama de Toronto que comunica las noticias siguientes:

El ministro de Milicias del Canadá, después de consultar al Estado Mayor acerca de la formación de la brigada que tiene dispuesta, ha decidido que la constituyan 20.000 soldados de Infantería, en lugar de 12.000 que se dispuso anteriormente.

En total, las fuerzas expedicionarias canadienses que vendrán al continente europeo serán 30.000 hombres.

Sacerdotes combatientes.
PARÍS, 9.—Según una relación oficial que publica la Prensa francesa, hay actualmente en filas 7.868 sacerdotes franceses.

No están incluidos en la estadística los frailes franceses que residían en el extranjero y que han abandonado sus conventos para incorporarse al Ejército.

Francia y Marruecos
Cambio de telegramas entre Poincaré y el Sultán de Marruecos.

PARÍS, 9.—Dice Le Matin que la proclama publicada por el Sultán de Marruecos señalando a las tropas marroquíes que luchan en Francia el deber en que estaban de ayudar lealmente a dicha nación ha producido gratísima impresión en los Centros oficiales franceses.

El presidente de la República ha telegrafiado a Muley Yuseff expresándole su agradecimiento y poniendo de manifiesto la comunidad de sentimientos y de intereses de ambos países, unidos por indisolubles lazos.

El Sultán contestó al telegrama con un despacho así redactado:

«Agradezco efusivamente a V. E. los cariñosos términos de su telegrama y el agradecimiento de la noble nación francesa por la leal ayuda que está decidido a prestarla el pueblo marroquí.

Sólo hemos cumplido nuestro deber como débil prueba de nuestro agradecimiento por la labor bienhechora que en nuestro país ha realizado Francia.

Marruecos y Francia son hoy día un solo país, y las victorias que ésta obtenga en la lucha que ha entablado en nombre del Derecho y de la Humanidad las consideraremos como nuestras.

Reciba, pues, señor presidente, la expresión de nuestros más fervientes votos por el pronto triunfo de los valientes ejércitos franceses, a los que enviamos nuestro más cariñoso saludo.—Firmado: Muley Yuseff.»

La guerra en el mar

Dos trasatlánticos echados a pique.
PARÍS, 9.—Según noticias oficiales, los cruceros franceses Descartes y Condé han echado a pique en el Atlántico dos grandes vapores alemanes armados en corso, que se dedicaban a interrumpir la navegación.

Recogieron a parte de sus tripulaciones. Setenta ahogados.

LONDRES, 9.—Los periódicos dan detalles de la catástrofe marítima del Runo.

Este vapor holandés chocó con una mina en el mar del Norte y se fué a pique.

Se ahogaron setenta pasajeros y tripulantes, y el resto se salvó gracias a unos vapores pesqueros ingleses que acudieron.

Construcciones navales en Alemania.
AMSTERDAM, 9.—Telegrafían de Berlín que los jefes de los grupos del Reichstag se declararon dispuestos a aprobar la puesta inmediata en astilleros de unidades navales nuevas, para sustituir a las que se han perdido desde el principio de la guerra, y emitieron el voto de que el programa de 1913 sea terminado lo antes posible, así como el de 1915, que prevé una reducción en la duración de servicio de los buques de guerra a quince años de navegación.

Las presas marítimas.
LONDRES, 9.—Acaba de publicarse la última lista completa de los barcos enemigos capturados por las escuadras inglesa, francesa y rusa.

Las presas se reparten así: Barcos alemanes, 196; austriacos, 16. Además, en el puerto de Amberes han sido capturados 34 vapores alemanes.

El total de los barcos apresados se eleva a 256.

Al comenzar la guerra el Gobierno británico publicó una disposición aboliendo el antiguo sistema del reparto entre los tripulantes de los barcos que apresasen un barco enemigo de los valores que se encontrase en la presa.

La misma medida establecía una nueva forma de reparto; pero el reglamento no ha sido publicado todavía.

Daily Graphic hace observar que en la presente guerra lo equitativo sería que toda la Marina inglesa en armas participase del beneficio de las presas.

El valor de las realizadas hasta ahora a costa de los alemanes se calcula en unos 13 millones.

Como este resultado se debe en gran parte a la flota inglesa, que realiza silenciosa la tarea de embotellar a la escuadra alemana, si se repartiese la suma solamente entre algunos cruceros que han hecho las capturas, se demostraría una ignorancia deplorable sobre los servicios prestados por el resto de la escuadra.

Pérdida de dos buques ingleses
BARCELONA, 9.—Comunican de Berlín que el vapor inglés Liutsehn ha chocado con una mina frente a las costas de Inglaterra y se ha ido a pique.

Otro vapor inglés, el Houghton, ha sido

echado a pique por un crucero alemán en las costas del Brasil.

Los neutrales
Manifestaciones francófilas en la República Argentina.

PARÍS, 9.—Viajeros llegados de la República Argentina refieren que ha habido allí numerosas manifestaciones, en que ha quedado bien patentizada la simpatía que se siente por la República francesa en estos momentos para ella tan críticos.

Muchos manifestantes llevaban banderitas francesas.

Añaden que los periódicos de la Argentina publican artículos en que se hacen votos por el triunfo de las armas francesas.

Dificultades de la movilización turca.
LONDRES, 9.—Cablegrafían de Ourmiah (Persia) diciendo que la movilización turca en la región limítrofe de Persia se hace con grandes dificultades, pues casi todos los cristianos y los kurdos sujetos a todo se niegan a obedecer las órdenes de movilización.

Los soldados tienen que recorrer casa por casa, amenazando con incendiar todo si el propietario no se alista.

En Van se ha producido un encuentro entre turcos y armenios por negarse éstos a ser movilizados.

En Bitlis, los kurdos han hecho igual, habiendo tenido que ser enviados refuerzos otomanos.

Algunos rebeldes han sido ahorcados por las fuerzas encargadas de efectuar la movilización.

Incidente italo-alemán.—Alemanes detenidos.
PARÍS, 10.—De Malta telegrafían Le Petit Parisien que el Gobierno italiano ha pedido al general Garionni, gobernador general de Trípoli, envíe a Roma con toda urgencia informe sobre la detención del cónsul general de Alemania en aquel territorio y de otros cuatro súbditos alemanes, que fueron detenidos por recaer sobre ellos vehementes sospechas de dedicarse a fomentar la agitación entre las tribus tripolitanas, excitándolas a tomar las armas contra Italia.

A uno de los detenidos se le ocupó una fuerte cantidad en oro, destinada, al parecer, a ser distribuida entre los jefes de tribus.

Huérfanos de la guerra en Biarritz.
SAN SEBASTIÁN, 10.—Ha llegado a Biarritz un centenar de niños belgas de seis a doce años, cuyos padres han perecido en la guerra.

Los huérfanos son recogidos por familias de Biarritz, Anglet y Bayona, bajo la protección de la Federación de instructores y Grupo feminista de los Bajos Pirineos.

También comunican de la frontera que siguen llegando a aquella población bastantes heridos franceses.

La plaza de Calais

Se ha dicho, probablemente sin fundamento, que había sido tomada por los alemanes la plaza de Calais.

Esta ciudad es capital de los dos cantones de su nombre. Consta de dos partes. La antigua, donde están los monumentos y edificios públicos más notables, y Saint-Pierre de Calais, que constituyó hasta 1885 un Municipio aparte.

La llamada plaza de armas es el centro del viejo Calais, donde se halla la antigua Casa Consistorial, reconstruida en 1740. En la fachada ostenta los bustos en bronce de Richelieu, fundador de la ciudadela y del arsenal; del duque de Guisa, libertador de la plaza en 1558, y de Eustaquio de Saint-Pierre.

Saint-Pierre de Calais constituye el centro industrial de la población, de la cual forma por sí sola unas tres cuartas partes. Su desenvolvimiento data de principios del siglo XIX, y ha sido debido a la fabricación de blondas y tules, a la cual se dedican actualmente más de 3.000 personas.

El puerto está situado al Norte y al Este de la antigua ciudad, y ofrece la ventaja de que es accesible a todas horas con independencia de las mareas.

El antepuerto tiene seis hectáreas de superficie, de cinco a ocho metros de profundidad en la marea baja, y hasta 14 metros en la alta.

La doble esclusa tiene 21 metros de altura y 14 de ancho, poseyendo máquinas neumáticas que aseguran la comunicación con la nueva dársena, cuya superficie es de 12 hectáreas.

El nuevo puerto tiene seis kilómetros de muelles, habiendo además vastos cobertizos que ocupan una extensión de 500 metros de longitud por 40 de anchura.

El coste de los trabajos efectuados en este puerto después de 1870 se eleva a 60 millones de francos.

En 1904 el movimiento del puerto, que sólo dista de la costa británica unos 28 kilómetros, fué de 4.164 buques.

Calais es plaza fuerte de primera clase, perteneciente a la demarcación del primer Cuerpo de ejército, y está defendida por los fuertes «La Pin», «Risban», «Glorette» y «Niculay», situados al Norte y al Oeste de la ciudad, y por las baterías de Courgain, las Dunas, Mouselir y Estron.

Posee estación en las líneas de París a Calais, por Boulogne; de Calais a Hachebrouk de Calais; de Calais a Bourgbourg, comunicándose por medio de un cable submarino con Dover, de la cual dista 34 kilómetros.

REGLAMENTO PROVISIONAL

La radiotelegrafía en los buques mercantes

La Gaceta publica el siguiente Reglamento para el servicio de las instalaciones e inspecciones de la radiotelegrafía a bordo de los buques del comercio, que ha sido aprobado con carácter provisional:

Artículo 1.º Según el Real decreto de 24 de Enero de 1908, corresponde al Ministerio de Marina, y por delegación a la Dirección general de Navegación y Pesca, la inspección y reglamentación de la radiotelegrafía en los buques mercantes, debiendo atenerse estas instalaciones a lo que previene dicho Real decreto y lo que establecen los Convenios internacionales y Reglamentos de servicios adoptados en la Conferencia radiotelegráfica de Londres de Junio de 1913 y la de seguridad de la vida en la mar de Enero de 1914.

Cuanto con este servicio se refiera pasará a depender de la Sección de Navegación, en la cual se llevará registro de cuantas instalaciones estén autorizadas; se tramitarán los expedientes de las nuevas, ordenando su reconocimiento; comunicará a los Ministerios de la Gobernación y Guerra su resultado, con indicación de sus características.

Para poder cumplimentar este servicio, la Dirección de Navegación y Pesca dispondrá de un jefe ú oficial en la Sección de Navegación y cinco inspectores radiotelegráficos en el litoral, personal que debe reunir las condiciones que previene la Real orden de 21 de Mayo último.

Art. 2.º La distribución del personal en la costa y las provincias marítimas afectas a cada inspector son las siguientes:

Barcelona.
Provincias marítimas de Barcelona, Tarragona, Valencia, Mallorca y Menorca. (Residencia del inspector radioteleográfico, Barcelona.)

Cartagena.
Provincias marítimas de Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, Melilla y Ceuta. (Residencia del inspector radioteleográfico, Cartagena.)

Cádiz.
Provincias marítimas de Cádiz, Canarias y Huelva. (Residencia del inspector radioteleográfico, Cádiz.)

Vigo.
Provincias marítimas de Vigo, Pontevedra, Villagarcía y Coruña. (Residencia del inspector radioteleográfico, Vigo.)

Bilbao.
Provincias marítimas de Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián. (Residencia del inspector radioteleográfico, Bilbao.)

Art. 3.º Los inspectores radiotelegráficos estarán a las órdenes de los comandantes de Marina de las provincias a que estén afectos, en cuyos puertos deberán efectuar los reconocimientos e inspecciones anuales, pudiendo abandonar su residencia habitual cuando por conveniencia de los armadores los reconocimientos se hagan en algunos de los puertos que comprenda la zona ú jurisdicción de las Comandancias de Marina que se les señale.

Art. 4.º Es obligación de los inspectores radiotelegráficos efectuar los siguientes servicios:

a) Verificar los reconocimientos de todas aquellas estaciones nuevas que la Dirección general de Navegación y Pesca les notifique en condiciones de abrirse al servicio, remitiendo el acta del resultado de su reconocimiento.

b) Visitar una vez por año la instalación de los buques pertenecientes a la matrícula de los puertos de su zona respectiva, expidiendo el certificado que exige el Reglamento del Convenio de Londres sobre seguridad de la vida en el mar.

c) Inspeccionar si los buques extranjeros que vayan a tomar pasaje en España están provistos del certificado de seguridad a que hace referencia el artículo anterior, el cual estará expedido por las autoridades de Marina de sus países respectivos.

d) Comunicar a la Dirección general todas aquellas observaciones ú reclamaciones que hagan los armadores, dotaciones ó pasajeros en cuanto a este servicio se refiera, para que, con vista de ellas, dicha Dirección dicte la resolución que estime acertada.

e) Vigilar el exacto cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto del ministerio de la Gobernación de 24 de Enero de 1908 sobre que el personal que maneja estas instalaciones esté provisto del certificado de aptitud correspondiente.

Art. 5.º Para estos servicios los inspectores radiotelegráficos llevarán un libro registro en el que anotarán por cada inspección:

a) Fecha y lugar de la inspección.

b) Nombre del buque.

c) Sistema, alcance, longitud de las ondas y demás circunstancias que en ella concurran.

d) Nombre de los operadores y fecha de sus certificados de aptitud.

Una copia trimestral de los anteriores datos se enviará a la Dirección general para que en ésta pueda levantarse un libro en donde conste en todo momento tan importantes datos.

Art. 6.º Para el mejor cumplimiento de los anteriores artículos, las autoridades de Marina facilitarán toda clase de auxilios al inspector radioteleográfico, poniendo a su disposición las embarcaciones y personal de marina que les permita las atenciones del servicio.

Art. 7.º Para poder instalar una estación

radiotelegráfica en un buque deberá su armador, representante ó capitán dirigir instancia a la Dirección general de Navegación y Pesca solicitando permiso. Una vez terminada lo notificará al mismo Centro, indicando al propio tiempo puerto en que desea se haga su reconocimiento, a fin de que se pueda ordenar al inspector correspondiente que proceda a verificar el reconocimiento.

Art. 8.º Las instalaciones radiotelegráficas en los buques se clasifican en tres categorías: Estaciones de servicio permanente. Idem limitado. Idem determinado.

Pertenece a la primera categoría los barcos que conduzcan a bordo 25 ó más pasajeros y tengan un andar medio en servicio de 15 ó más millas, y aquellos que con 200 ó más personas a bordo, entre pasaje y tripulación, tengan un andar en las mismas condiciones superior a 13 millas y recorran una distancia mayor de 500 millas entre dos puertos consecutivos. Estarán dotadas estas estaciones por lo menos de dos radiotelegrafistas.

Pertenece a la segunda categoría los buques que no están clasificados en la primera y vayan preparados para conducir 25 pasajeros ó más.

Durante la navegación, los buques incluidos en esta categoría deberán tener un telegrafista en constante atención (escucha permanente) durante siete horas por día y diez minutos al principio de las otras horas.

Caso que el buque se encuentre a más de 500 millas de la costa más próxima el servicio de escucha será permanente.

Pertenece a la tercera categoría todos los buques que no están clasificados en las dos anteriores, y que teniendo a bordo 50 ó más personas conduzcan menos de 25 pasajeros ó ninguno.

El servicio de escucha será permanente para estos buques en sus navegaciones trasatlánticas, ó cuando afectos a otro tráfico su derrota se aleje de la costa más de 1.000 millas.

Cuando por circunstancias especiales y para la seguridad de la vida en el mar se crea necesario, podrá obligarse a todos los buques, cualquiera que sea su categoría, a establecer el servicio de escucha permanente.

Los buques pertenecientes a líneas subvencionadas por el Estado están obligados a ir provistos de estación radiotelegráfica, cualesquiera que sean sus navegaciones y personal que conduzcan.

Art. 9.º El alcance de las estaciones radiotelegráficas de los buques será como mínimo de 100 millas en la mar de día en comunicación entre buque y buque, y en condiciones y circunstancias normales.

Todas las estaciones deberán estar provistas de una instalación de socorro colocada en la parte más alta del buque, cuyos elementos estén en las mayores condiciones posibles de seguridad, teniendo manantial de energía independientemente de la principal que puedan ser puestas en marcha rápidamente y que funcionen durante seis horas por lo menos, con un alcance mínimo de 80 millas para los buques de la primera categoría y 50 para los demás.

Art. 10. Al efectuar las pruebas de recepción se harán funcionar ambas instalaciones, procurando comunicar con algún buque que se encuentre dentro del radio de las 100 millas.

Se medirán las longitudes de ondas y la potencia oscilatoria en la antena.

Cuando la Dirección general lo crea conveniente dispondrá que se tracen las curvas de resonancia y las del grado de acoplamiento, y todas aquellas que estime convenientes.

Asimismo, cuando quiera conocer el estado de recepción de alguna estación, podrá disponer que por uno de los jefes ú oficiales afectos a este servicio se proceda durante un viaje a hacer pruebas con la estación a distancias distintas.

Art. 11. Los reconocimientos deberán hacerse en los puertos de Barcelona, Cartagena, Cádiz, Vigo y Bilbao, residencia de los inspectores radiotelegráficos. Sin embargo, cuando por conveniencia de los armadores se efectúe en algún otro puerto, deberán abonar los gastos de traslado del Inspector.

Art. 12. Los radioinspectores devengarán honorarios por todos aquellos reconocimientos de recepción de instalación que se hagan.

La cuantía de estos honorarios será de cien pesetas (100) y cada cantidad aumentará en veinticinco pesetas (25) más por cada transmisor auxiliar que, independientemente de la instalación de socorro, lleve el buque. Los honorarios serán los mismos, sea cualquiera la categoría de jefe ú oficial que tenga el radioinspector.

Los reconocimientos anuales para expedir los certificados que previene la Convención de Londres sobre la seguridad de la vida en el mar serán gratuitos.

Asociación de Retirados por Guerra DE ESPAÑA

El día 13 del actual, a las diez en punto de su mañana, celebrará esta Asociación Junta general ordinaria, para la aprobación de cuentas del último cuatrimestre, y Junta extraordinaria para dar cuenta de las gestiones realizadas en pro de la ojección.

Madrid, 1 de Septiembre de 1914.—El secretario, Julián Santamaría.

En el indicado día se inaugurará el retrato de S. M. el Rey.

LA TURPINITA

Un invento prodigioso

El catedrático de la Universidad de París M. Julio Lanquine, que se encuentra en Gijón, ha sido entrevistado por un periodista.

Entre otras declaraciones ha dicho que el Ejército francés dispone de medios ofensivos en los que se funden grandes esperanzas.

«Me refiero—ha declarado—a un último invento de Turpin.

El Estado Mayor francés ha hecho pruebas, que dieron resultados prodigiosos.

Los ensayos se hicieron sobre gran número de carneros, encerrados en poderosos fuertes. Los animales perecieron todos, unos pulverizados por la metralla y otros muertos por la asfixia.

El Gobierno francés ha pedido parecer a Rusia é Inglaterra sobre si sería lícito emplear estos medios ofensivos, recibiendo contestación afirmativa.

Turpin, que actualmente se encuentra en París, explicó el invento a una representación de la Academia de la Ciencia, nombrada por el Gobierno para estudiar los resultados que pueden obtenerse con estos nuevos medios de combate.

El dictamen de los académicos fué que se trataba de un invento prodigioso, cuyos resultados prácticos tienen que ser formidables.

El invento es ya antiguo; pero Turpin no ha querido darlo al Gobierno francés hasta ahora, y por eso no se empleó en los combates pasados.

Se fabrican grandes cantidades del nuevo explosivo en Tarbes y en el Creusot.

La manipulación es difícilísima y malsana, hasta el punto que los operarios sólo pueden trabajar dos días.

Estos obreros ganan ocho francos diarios, y si al cabo de algunos días pueden reanudar los trabajos, les pagan el doble del jornal.

El empleo de estas granadas es sumamente fácil, y para lanzarlas se emplean los antiguos obuses.

Consejo de ministros

Al terminar el celebrado ayer tarde en Gobernación, el Sr. Sánchez Guerra dió la referencia manifestando que la mayor parte del tiempo se había invertido en dar cada uno cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos, y que pueden tener alguna relación con la conflagración europea.

El Consejo fijó su atención preferentemente en las peticiones de la Mancomunidad, y acordó que el ministro de Hacienda gestione del Banco de España extreme sus auxilios a dicha región.

Se aprobaron los expedientes siguientes: Fomento.—Autorizando al ministro para ejecutar las obras de los caminos vecinales de Agua a Alcaozo (Alicante) y otros.

Idem proponiendo varias aclaraciones y modificaciones en el reglamento de caminos vecinales de 2 de Febrero de 1911.

Idem para ejecutar las obras del camino vecinal de Cabalor a Ralgado.

Gracia y Justicia.—Indultando, con arreglo al art. 29, a Teresa Sancho Bellido y Pascuala Jimeno Tolosa (Audliencia de Teruel).

Guerra.—Autorizando la permuta de una parcela de terreno, propiedad del Ayuntamiento de Alicante, por otra que en la misma plaza posee el ramo de Guerra con objeto de poder ampliar el Hospital Militar.

Después del Consejo, el ministro de la Gobernación recibió a una Comisión de Barcelona, presidida por el Sr. Boladeres.

Un ladrón arrepentido

SEVILLA, 10.—El ex cartero José Andújar Doblas se ha presentado espontáneamente en la cárcel, constituyéndose en prisión por haber robado hace dos años un pliego de valores dirigido a D. Jacinto Chinchilla, que contenía 5.000 pesetas.

Declara que cometió el delito instigado por su amante Teresa Crespo, marchando con ella a Lisboa, donde embarcaron para la Argentina.

En Buenos Aires, pensando en su delito, Andújar se dispuso a borrar la afrenta que había echado sobre su familia con una vida de trabajo y privaciones.

Trabajó afanosamente, ahorrando algunos centenares de pesos, con el propósito de reintegrar el dinero robado.

Contrajo matrimonio con su amante, y consiguió mejorar su situación a fuerza de trabajar.

Cuando ya tenía ahorrada la cantidad que pensaba devolver, se le fugó su mujer con todo el dinero.

Mediante una suscripción entre sus paisanos logró reunir el importe del pasaje y regresar a España, entregándose a la justicia.

Andújar se ha ratificado ante el juez,

Notas políticas

Consejo de ministros en Palacio.

Como dijimos ayer, esta mañana á las diez y media presidió S. M. el Rey el Consejo de ministros.

En éste dió cuenta el Sr. Dato á S. M. del curso de las operaciones de la guerra que le transmite el ministro de Estado, y entre otros telegramas, los referentes á alguna parte de la gran batalla que actualmente están sosteniendo los beligerantes.

Asimismo informó al Monarca de las apreciaciones que referente á la guerra hace la Prensa francesa y el Gobierno francés, transmitidas por éste al ministro de Estado.

Después comunicó á S. M. las gestiones incasantes que hace el Gobierno y el Banco de España para hallar el medio de acudir en favor de las numerosas peticiones que diversas entidades y personalidades hacen á aquella entidad para hacer frente al conflicto actual. Especialmente se estuvo el presidente al dar cuenta de las peticiones formuladas por la Mancomunidad catalana, y que ya el Rey conocía por estar contenidos en el mensaje que le entregaron los comisionados que estuvieron en San Sebastián, y por las referencias que hace poco dió á S. M. el Sr. Dato después de la entrevista que celebraron con éste los ministros de Hacienda y Fomento, y el primer teniente alcalde de Barcelona.

S. M. el Rey saldrá esta noche para San Sebastián en el sudexpreso, y regresará á Madrid la próxima semana acompañado ya de toda la Real familia.

Mañana se reunirá el Consejo de Estado, dando por terminadas las vacaciones veraniegas. En su reunión dicho Alto cuerpo examinará é informará acerca de varios créditos de los ministerios de Fomento y Guerra.

El marqués de Lema, en la conferencia telefónica que hoy, como todos los días, celebró con el presidente, ha dado cuenta á éste de la nota publicada por el Gobierno francés y relativa á la guerra.

Después del Consejo firmó S. M. varios decretos de casi todos los ministerios.

El Sr. Dato puso á la firma regia un decreto de indulto con arreglo al art. 29.

También firmó varios decretos concediendo honores de jefe de Administración civil á dos directores del Cuerpo de Prisiones.

El alcalde de Barcelona ha conferenciado con el Sr. Dato acerca de varios asuntos que interesa al Municipio de la capital catalana.

En Gobernación sólo nos comunicaron un telegrama dando noticia de que en Molina (Murcia) se había celebrado una manifestación en pro de la neutralidad.

UN REAL DECRETO

Tratamiento de alteza

Se ha publicado en la Gaceta el siguiente Real decreto:

«Queriendo dar una señalada muestra de mi real aprecio á la señorita doña Luisa de Silva y Fernández de Henestrosa, con ocasión de su proyectado enlace con mi muy amado primo S. A. R. el infante D. Fernando María de Baviera; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en concederle el tratamiento de altozas; debiendo entenderse que ocupará en todos los actos que así lo requieran un lugar inmediatamente después de los serenísimos señores infantes ó infantas de España y de los hijos de

éstos que sin ser infantes disfruten de los honores correspondientes á los mismos. Este mi Real decreto surtirá efecto tan pronto como haya tenido lugar el matrimonio de la señorita doña Luisa de Silva y Fernández de Henestrosa con S. A. R. el serenísimo señor infante don Fernando María de Baviera.

Dado en Palacio á 8 de Septiembre de 1914. Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato.»

BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS	Día 8	Día 9
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	70 55
Al contado.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	70 40	71 00
» E 25.000 »	70 80	71 50
» D 12.500 »	00 00	71 50
» C 5.000 »	75 00	74 50
» B 2.500 »	75 00	74 50
» A 500 »	76 50	76 00
» G y H de 100 y 200 »	76 50	76 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.000 »	03 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E 25.000 »	00 50	00 00
» D 12.500 »	00 50	00 50
» C 5.000 »	00 50	00 00
» B 2.500 »	00 50	02 50
» A 500 »	00 50	02 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 %	91 25	92 25
Acciones del Banco de España	000 00	426 00
Idem de la C. A. de Tabacos	250 00	251 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del de Castilla	000 00	000 00
Idem del Hispanoamericano	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata	281 00	281 00
Idem del Central Mexicano	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	00 00	00 00
Idem ordinarias.....	01 00	00 00
Idem obligaciones.....	74 00	00 00
Otros valores.		
C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléct.ª de Chamberí	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid.	00 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos	00 00	00 00
Canal Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	000 00	000 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Oblig. Diputación provincial	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España	00 00	00 00
Idem Id. Id. Ordinarias.....	000 00	00 00
C.ª Madr.ª de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	00 00
Idem por expropiaciones de Interior.....	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
Francos.....	00 00	95 00
Libras.....	24 80	24 78

DIARIO DE LA MARINA
Redacción y Administración:
Peligros, 3, entlo

Escuela especial y provincial de Náutica DE BARCELONA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Instrucción pública, se anuncia la apertura de la matrícula oficial en esta Escuela para el año académico de 1914 á 1915, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Para el ingreso á la matrícula oficial, deberán los alumnos acreditar, mediante certificación facultativa de oficio, estar revacuados los menores de veinte años, ó vacunados en caso de no haberlo sido anteriormente.

2.ª Los alumnos se someterán á un examen de ingreso, el cual comprenderá los conocimientos de lo que se enseña en la primera enseñanza superior, como dispone el artículo 18 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

3.ª Los aspirantes, á su inscripción en la primera matrícula de este Establecimiento, previamente se sujetarán á un examen de la vista, en el cual acreditarán no tener defecto de acromatopsia ó daltonismo, si antes no lo hubiesen verificado en otra escuela.

4.ª La matrícula estará abierta desde el día 15 hasta el 30 del actual mes de Septiembre, de nueve á once, todos los días lectivos, en la Secretaría, sita en el piso principal de la Casa-Lonja.

5.ª Los derechos de la matrícula son: 5 pesetas por el examen de ingreso, 5 pesetas por el de acromatopsia, 20 pesetas por asignatura, más 2,50 pesetas por inscripción, y las pólizas y timbres dispuestos por la vigente ley del Timbre del Estado. Asimismo en todas las solicitudes de matrícula y examen se estampará un sello de 2,50 pesetas, «Arbitrio especial» creado por la Excm. Diputación de esta provincia.

6.ª Los estudios que comprenden la enseñanza en esta Escuela para la carrera de capitán de la marina mercante son: Aritmética y álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, progresiones y logaritmos geografía física y política, dibujo lineal, geometría plana y del espacio y trigonometría rectilínea y esférica, principios de curvas y elementos de topografía, dibujo geográfico, física y mecánica aplicada, cosmografía, pilotaje y maniobras y dibujo hidrográfico.

7.ª Son de abono los estudios idénticos aprobados académicamente en otra carrera del Estado, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la vigente ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

Lo que de orden del muy ilustre señor Director de esta Escuela se publica para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes. Barcelona, 5 de Septiembre de 1914.—El Secretario, E. Condeminas Torres.

Nueva línea marítima

El ministro de Fomento sigue ocupándose del establecimiento de la nueva línea marítima entre España é Inglaterra, no siendo todavía definitivo que sea el puerto de Bilbao el de partida, como se ha indicado.

El art. 2.º del Real decreto autoriza al ministro á introducir todas las modificaciones que sean necesarias para el mejor funcionamiento de la nueva línea rápida, la cual se sacará á concurso entre las Compañías marítimas subvencionadas por el Estado, adjudicándose á la que ofrezca mayores ventajas.

Barco remolcado

SANTANDER, 10.—A las siete de la tarde ha entrado ayer en este puerto el vapor Ruda, remolcado al vapor Aurora Cámara, al que

encontró pidiendo auxilio á la altura de Tina Mayor.

El Aurora Cámara procedía de Gijón, y se dirigía á Santander con cargamento de carbón. En el viaje sufrió grandes averías en la máquina.

En esta situación violó el Ruda y dióle remolque.

SUCESOS

Atropellado por un tranvía.

Virgilio Vera Espejo, de diez y ocho años, estudiante, domiciliado en la calle de San Herenegildo, 11, piso tercero, fué atropellado por un tranvía en la calle de Serrano, al apearse del vehículo.

Robo frustrado.

En la calle de las Infantas, núm. 1, piso cuarto izquierda, fué anoche sorprendido un individuo llamado Vicente Estivese Ballester, de treinta y cuatro años, que se preparaba á desvalijar los muebles, en ausencia del inquilino, D. Julián García Hidalgo.

La criada de este señor sorprendió al «caco», que fué detenido en el acto.

Un joven suicida.

En su domicilio, calle de Jesús y María, número 27, atentó contra su vida, disparándose un tiro en la cabeza, la joven Dolores Escrivano Lizpiane, de veinticuatro años.

El estado de la joven es gravísimo.

Otra joven desesperada.

Aquilina González Ramos, de veintidós años, atentó contra su vida tomando dos pastillas de sublimado corrosivo, que le produjeron una intoxicación grave, por encontrarse la paciente en el octavo mes de gestación.

La joven desesperada vive en la Ronda de Segovia, 11, segundo.

Niña intoxicada.

La niña Antonia Berunar López, de veintidós meses de edad, se intoxicó ayer al tragar un poco de tintura de yodo que había en un frasco en un aparador que por descuido quedó abierto.

Ocurrió el accidente en la calle de Mira el Río Alta, 6.

Intento de suicidio.

En la calle del Conde de Romanones, 13, en resuelo, fué ayer auxiliada la inquilina doña Isabel Lorente, que había atentado contra su vida tomando dos pastillas de sublimado corrosivo.

El estado de la paciente es de pronóstico reservado.

Accidentes del trabajo.

En una obra de la calle de Zurbano cayó de un andamio el albañil de cuarenta y cinco años Luis Gerard.

En la Casa de Socorro del distrito le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

En el África española

INFORMES OFICIALES

Tetuán.

El cañonero Laya, llevando á bordo al comandante Castro, de Oficinas indígenas, fué ayer mañana á la playa de Targa, cabila de Gomara, donde se sabía estaban los marineros apresados con el bote Machaquito, de Estepoña; después de conversaciones sostenidas por moros de Gomara, que iban también en el Laya, y ante la amenaza de bombardeo, caso de no entregar los marinos y el bote, han entregado todo y han llegado anoche á la aduana de río Martín.

Espectáculos para mañana

APOLO.—A las 6 (sencilla), España Nueva. A las 7 1/4 (sencilla), El Patinillo. A las 10 1/4 (sencilla), En Sevilla está el amor.

A las 11 1/2 (sencilla), El amigo Melquiades ZARZUELA.—A las 9 1/2, El tirano. A las 11 (entera), Los payasos.

ESLAVA.—A las 6 1/2, El gallinero. A las 10, Las pasajeras (entera.)

COMICO.—A las 9 1/4, La alegre primavera. A las 10 1/2 (doble), El cabeza de familia.

PRICE.—A las 10, estreno de Ragnatela (la telaraña). Último de Crispino y Teatro de variedades, empezando el espectáculo con Frégoli en su repertorio excéntrico.

NOVEDADES.—A las 6, El machacante. A las 7 1/4, Congreso feminista. A las 9 1/4, La real hembra. A las 10 1/4, El gitano. A las 11 3/4, ¡Arriba la liga!

MARTIN.—A las 6, Las bravías. A las 7, El día del ruido. A las 9 1/2, Pepe Gallaado. A las 10 1/2, La gente seria. A las 11 y 11 1/2, El día del ruido.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.

«El corazón azul» «El «guila blanca» «Página acusadora» y otras.

MAGIC PARK. — (Grandes atracciones.) Academia de billar y tiro al blanco, juego del pato y otras diversiones. Grandioso éxito de El Cubano Vega, La tempranica y Los Jerhvals.

Entrada 60 céntimos.

RETIRO.—Todos los días desde las nueve secciones de varietés. Todos los días (excepto jueves y domingos) concierto por la Banda municipal.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis á una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras atracciones.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Selectos varietés, banda, diversos recreos, tiro al blanco por señoritas.

POLO NORTE.—A las 9 1/2, películas y varietés.—Grandes éxitos de Luis Esteso, La Cibelas, Matilde de Aragón y Sr. Juliano.

SALON DORE.—Sección continua los días laborales desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4. Exito grandioso de las películas de larga metraje que se estrenan á diario.

GRAN VIA.—Todos los días sección continua de 4 1/2 á 1. El mejor salón de Madrid por su comedidad y excelente temperatura.

EDEN-CONCERT.—Secciones de varietés. De 7 1/2 á 1 de la madrugada.—Grandes éxitos.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Exitos verdad. Pácos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Páginas literarias.

Los ganchos

Aquel furor de desconfianza ó precaución que mantenía en los regimientos casi la mitad de los oficiales sin dormir, iba ya en descauso.

A la compañía de retén, el oficial de vigilancia, los de semana y un jefe, que se pasaban la noche haciendo cuartos en las compañías y jugándose los tresillo, dormía, tute ó musilustrado, sucedió paulatinamente una prudencial rebaja, y poco á poco se llegó á que pernoctaran en los cuarteles no más que los semaneros que iban á dormir y el capitán y el oficial de la guardia, que, como es de rigor y de ordenanza, velaban.

Pero los generales de día, que lo mismo ó mejor hubieran podido llamarse de noche, persistieron en su molesto servicio, y visitaban todos los cuarteles uno á uno, sin que nunca, ni por asomo, encontrasen la más leve falta ni el más ligero descuido que reprender, y eso que el mal humor de la traspnocha da les hacía bastante exigentes.

El secreto para que lo encontraran todo bien era sencillísimo: al despedir al general en la puerta después de su visita, no tenía el oficial de guardia sino fijarse en la dirección que el ayudante de campo decía al cochero, y en seguida, acudiendo al teléfono particular que todos los cuartos de banderas y estandartes poseían, se pedía comunicación con el cuartel á que el coche del general se encaminaba; tres palabras cabalísticas eran suficientes: «Ahí va la liebre»

A este conjuro, los oficiales receptores del aviso se calaban sus guantes, se bajaban los barboquejos; el cuarto vigilante se pendía el vaivén de sus cabezas; la guardia se ponía de punta; los imaginarios arropaban á los destapados y repetían en mente la reacción del utensilio y el estadiolo de los que duermen; los faroleros dejaban el lecho para atizar la torcida de las lámparas belgas, y hasta los garban

zos de la olla rompían á cocer por espíritu del cuerpo. Todo lo encontraba el general admirable. En seguida, á otro cuartel, y el teléfono volvía á repetir: «Ahí va la liebre». Las señoras de teléfonos estaban en el secreto y transmitían con una rapidez extraordinaria.

Una de aquellas noches en cierto batallón de cazadores hacían servicio un capitán recién llegado de Filipinas, donde luengos y para él venturosos años había desempeñado un Gobierno político militar, y un teniente que acababa de dejar el Ministerio de la Guerra merced á los torques de una Real orden á rajatabla. Ambos estaban un poco «borrados» de las prácticas soldadescas y esperaban con cierta emocioncilla y temor la visita del general de día. Llegó el aviso telefónico, se dispuso todo según costumbre, y poco después, el rodar de un carruaje en el silencio de la calle y el vigoroso: «¡Alto! ¿Quién vive?» del centinela de la puerta les hizo comprender que el momento había llegado.

Recibió el capitán al general con la sacramental «No hay novedad», y entraron juntos en el cuartel de banderas.

Estaban los generales tan aburridos y tan hartos

de aquel oficio de serenos, que ya sólo se limitaban á hacer acto de presencia sin inspeccionar nada. Una pregunta cualquiera insignificante, un «Buenas noches», aunque cayeran chuzos de punta, y se iban á termnar su enojosa ronda.

Encaróse el general con los dos oficiales de servicio, y les preguntó:

—¿Han puesto los ganchos?

Miráronse ambos oficiales, y no supieron qué contestar. ¿Qué ganchos serían los que sin duda la Superioridad había mandado poner?

El capitán se resolvió al fin á decir:

—Mi general, este es el primer servicio que hacemos los dos en este batallón, y no puedo contestar á vuecencia, porque no sé si los han puesto ó no.

—Bueno—repuso el general—; yo vuelvo de aquí á algunos minutos. Sépalo usted entonces.

En cuanto partió el coche, el cual se puso en conmovición; ni los de semana, ni el sargento de brigada, ni nadie sabía nada de aquellos ganchos, y el general iba á volver, pues se hallaba en un cuartel vecino, y el capitán no podría darle cuenta de los dichosos ganchos.

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nave, 1.555; Cabo Trinidad, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Fales, 1.667; Cabo Trinidad, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sileto, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:
un Dote para los HIJOS,
una Pensión para la VEJEZ,
una Herencia para la FAMILIA,
un Libramiento de QUINTAS
por entregas mensuales desde 6 PESETAS
en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
Fin 1896 . . . 1 millón 617.900 frs.
Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la
Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Construcción de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, armadura de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábricas de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Kest, para proyectiles; polígonos de Bakmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amirante Grau» y «Coronel Bolognini», cruceros tipo de «Scott», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 1.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kestor», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nosner» crucero tipo de «Scott» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domatons», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powell», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Aurora», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», buque protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes, construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.
Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA». de 7.500 id.
«CADIZ». de 7.500 id.
«VALBANERA». de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS». de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO». de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ». de 5.500 id.
«PIO IX». de 6.000 id.
«CATALINA». de 8.000 id.
«BALMES». de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables: pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidas por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex proteso de las Academias de sus respectivas Armas —IN FERNADO

ARENAL, 24

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo a precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO